

“Aspectos generales relacionados con la lectura”

p. 63-74

Crónica mexicáyotl

Obra histórica de Hernando de Alvarado Tezozómoc, editada por Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáin Cuauhtlehuanitzin, con fragmentos de Alonso Franco

Gabriel K. Kruell (estudio introductorio, paleografía, traducción, notas, apéndice calendárico e índice)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2021

344 p.

Figuras

(Serie Cultura Náhuatl, Fuentes 15)

ISBN 978-607-30-4378-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de agosto de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/730/cronica_mexicayotl.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2021, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ASPECTOS GENERALES RELACIONADOS CON LA LECTURA

Criterios paleográficos y filológicos de la presente edición

La transcripción de los textos en castellano y náhuatl que se realiza aquí sigue los siguientes criterios paleográficos y filológicos:

1. La ortografía se mantendrá idéntica a como se presenta en el manuscrito, sin modernizar el castellano, ni normalizar el náhuatl. La única excepción será la restitución del acento gráfico del castellano y, en algunos casos, de la cedilla cuando ésta falta en el texto. Esta decisión conservadora, dirigida a mantener hasta donde se puede la ortografía original del manuscrito, es motivada por razones de rigurosidad filológica y también está encaminada a facilitar el trabajo de los especialistas en filología y lingüística histórica interesados en las tradiciones gráficas del náhuatl y del castellano de los siglos XVI y XVII. Se conservarán, por lo tanto, todas las variantes gráficas del náhuatl: (*e, î*), (*i, y*), (*o, u*), (*oa, ohua*), (*c, ç, z*), (*v, hu*), (*l, ll*), (*cu, qu*), (*uc, uhc*). Las dos letras iniciales del nombre de Jesucristo, correspondientes a las letras griegas Χρ, provenientes de la grafía griega Χριστός se transcribirán como tales, pero habrá que leerlas como *Chr*.
2. No se mantendrán las uniones de palabras contrarias a la morfología del náhuatl, salvo en el caso de las contracciones del náhuatl *iniquet* (*inic ei*), *omome* (*on ome*), etcétera.
3. Se conservará la puntuación original con algunas modificaciones: todos los puntos que se encuentran dentro de un enunciado se convertirán en comas y todas las comas que se encuentran al final de un enunciado (en náhuatl marcados por la partícula *auh*) se volverán puntos. Los puntos que corresponden a abreviaciones serán sustituidos por el respectivo desarrollo entre cuñas

(paréntesis angulares) de los segmentos abreviados, por ejemplo $S = S\langle an \rangle$, $tt.^o = t\langle o \rangle t\langle eucyo \rangle$.

4. Para el uso de mayúsculas y minúsculas se observarán las reglas de la ortografía actual: sólo aparecerán mayúsculas las letras al principio de una oración, los nombres propios y los topónimos en castellano y en náhuatl. Un caso particular representan las primeras palabras del título de la *Crónica mexicáyotl*, que Chimalpáin evidenció con letras capitales y que se transcribirá con mayúsculas.
5. En las palabras en castellano se restituirá la acentuación moderna. Por lo que concierne al náhuatl, por estar todas las palabras de esta lengua acentuadas en la penúltima sílaba, no es necesario ningún tipo de acento gráfico. Única excepción es el vocativo que termina con el acento en la última sílaba, como en *tlahtohuaníé*.
6. Las abreviaturas por suspensión y por supresión serán desarrolladas mediante las letras correspondientes entre cuñas (paréntesis angulares), por ejemplo: $S\langle an \rangle Frac\langle cisco \rangle$, $t\langle o \rangle t\langle eucyo \rangle$.
7. Las indicaciones de cambio de folio irán entre corchetes, señalando el número de folio y el recto o el verso mediante las abreviaciones *r* o *v*, por ejemplo: [1r] o [2v].
8. Las palabras añadidas entre renglones o en los márgenes de los folios se integrarán en el texto entre llaves {...} en los lugares señalados por el escribano. Si no hubiera una indicación precisa del lugar en el cual se tiene que insertarlas, entonces se reportarán en una nota a pie de página, indicando el lugar que ocupan en la página del manuscrito.
9. Las letras o palabras que aparecen al final de los folios versos, en el rincón inferior derecho, y que sirven de reclamo para el siguiente folio, se escribirán en subíndice antes de la indicación entre corchetes del cambio de folio, por ejemplo: *amoxtlacuilo*_{*i*} [19r]; *ypan* [21r].
10. Las repeticiones innecesarias de sílabas o morfemas serán encerradas entre guiones, como en el caso de la palabra *otechcahui-cahui-litiaque*.
11. Cuando una o varias palabras aparecen tachadas en el texto, pero es posible su lectura, se transcribirán tachadas en el lugar

correspondiente. Cuando no es posible su lectura, aparecerá un signo interrogativo tachado ?.

12. Aparecerán en cursivas las palabras castellanas al interior del texto náhuatl y las palabras nahuas al interior de la traducción al español. En el caso de las palabras en náhuatl en la traducción al español, se aplicarán las reglas de acentuación del castellano. La cursiva no se empleará para los nombres propios, los topónimos y los gentilicios nahuas y castellanos.
13. Se reproducirán fielmente todos los símbolos del manuscrito, como paréntesis, números romanos, barras oblicuas, cruces, calderones, líneas horizontales y onduladas que en la tradición diplomática servían para rellenar los espacios vacíos al final de un renglón o de un párrafo o para adornar los títulos.

Notas

Habrá tres diferentes tipos de notas:

1. Notas paleográficas: éstas servirán para evidenciar algunas peculiaridades paleográficas del manuscrito, las cuales no sería posible ilustrar adecuadamente a través de los signos diacríticos utilizados en la presente edición. Irán en la parte del texto náhuatl original a pie de página.
2. Notas intertextuales: éstas tendrán como función el cotejo a nivel de contenido con obras históricas de los siglos XVI y XVII que muestran algún tipo de vínculo intertextual con la *Crónica mexicáyotl*. Las obras se citarán con un sistema de abreviaturas y estas notas irán en la parte de la traducción al español a pie de página.
3. Notas de traducción: éstas permitirán presentar los problemas más importantes de traducción del texto náhuatl, confrontando las traducciones que aparecen en diferentes ediciones de la *Crónica mexicáyotl* (León, Anderson y Schroeder, Riese y Tena). También permitirán explicar ciertas peculiaridades semánticas y estilísticas de la lengua náhuatl, como por ejemplo los difrasismos. Estas notas irán al final de cada sección.

Abreviaturas para las fuentes citadas en las notas intertextuales

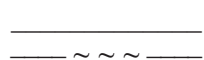
- 3a. *Rel. Tercera relación*, en Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpain Cuauhtlehuanitzin, *Primer amoxtli libro. 3a. relación de las diferentes histoires originales*, estudio, paleografía, traducción, notas, repertorio y apéndice por Víctor M. Castillo F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.
- 4a. *Rel. Cuarta relación*, en Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpain Cuauhtlehuanitzin, *Primera, segunda, cuarta, quinta y sexta relaciones de las diferentes histoires originales*, presentación de Silvia Limón, edición de Josefina García Quintana, Silvia Limón, Miguel Pastrana y Víctor M. Castillo F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 57-79.
- 5a. *Rel. Quinta relación, ibidem*, p. 81-137.
- 6a. *Rel. Sexta relación, ibidem*, p. 139-167.
- 7a. *Rel. Séptima relación*, en Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhtlehuanitzin, *Séptima relación de las diferentes histoires originales*, introducción, paleografía, traducción, notas, índice temático y onomástico y apéndices por Josefina García Quintana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- 8a. *Rel. Octava relación*, en Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhtlehuanitzin, *Octava relación*, introducción, estudio, paleografía, versión castellana y notas de José Rubén Romero Galván, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.
- AT *Anales tepanecas*, en Domingo Chimalpáhin, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, 1a. reimpresión, 2 v., paleografía y traducción de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2008, v. I, p. 364-417.
- CA *Códice Aubin*, en *Historia de la nación mexicana, reproducción a todo color del Códice de 1576 (Códice Aubin)*, 2 partes, edición, introducción, notas, índices, versión paleográfica y traducción directa del náhuatl por el doctor Charles E. Dibble, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1963.

- CB Códice Boturini*, en Patrick Johansson K., “Tira de la peregrinación (Códice Boturini). La saga del pueblo mexicana de Aztlan a la cuenca de México”, *Arqueología Mexicana. Edición Especial Códices*, n. 26, diciembre 2007.
- CM Crónica mexicana*, en Hernando de Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, edición de Gonzalo Díaz Migoyo y César Vázquez Chamorro, Madrid, Historia 16, 1997.
- HCC Historia o crónica mexicana y con su calendario*, en Domingo Chimalpáhin, *Tres crónicas mexicanas. Textos recopilados por Domingo Chimalpáhin*, paleografía y traducción de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2013, p. 199-247.
- HCM Historia o crónica mexicana en español*, en Domingo Chimalpáhin, *Tres crónicas mexicanas. Textos recopilados por Domingo Chimalpáhin*, p. 157-197.
- HI Historia de las Indias*, en Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, 2 v., edición y estudio preliminar de Rosa Camelo y José Rubén Romero, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1995, v. I.
- MC Memorial de Colhuacan*, en Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáin Cuauhtlehuanitzin, *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacan*, estudio, paleografía, traducción, notas e índice analítico de Víctor M. Castillo F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

Signos diacríticos usados por Chimalpáin



Cruz alargada o *invocatio*: marca el inicio de una nueva obra histórica.



Líneas horizontales u onduladas que sirven para adornar y rellenar los espacios vacíos de los títulos o de los finales de párrafo.

y	Signo de párrafo: marca de inicio de un nuevo párrafo, se escribe en el margen izquierdo, fuera de la caja del texto.
::	Signo que indica el lugar de inserción de un texto añadido por Chimalpáin entre renglones (en este lugar se insertará el texto correspondiente entre llaves).
(...)	Paréntesis: inserción de información proveniente de una fuente alternativa o de un comentario de Chimalpáin. A veces se encuentra sólo el paréntesis de cierre, pero no el de inicio.
=	Doble trazo horizontal: marca de relleno al final de un renglón (no se transcribirá en la paleografía).
/	Barra sencilla: marca un corte en la narración o la inserción de información alternativa.
//	Barra doble: lo mismo que el signo anterior.
¶	Calderón: Chimalpáin lo usa específicamente para introducir un nuevo año en su recuento anual de los acontecimientos históricos (el único uso diferente es para introducir el título en español de la <i>Crónica mexicáyotl</i>). Se escribe al comienzo de un párrafo, al interior de la caja de texto. Cuando aparece este símbolo, Chimalpáin generalmente prescinde del signo de párrafo “y”.

Signos diacríticos del editor

abed	Tachadura: letras o palabras tachadas en el manuscrito.
?	Signo de interrogación tachado: letras tachadas ilegibles.

abcd	Subíndice: letras o palabras que señalan el reclamo de un folio verso a otro recto.
-abcd-	Letras entre guiones: sílabas o morfemas repetidos.
<i>abcd</i>	Cursiva: palabras castellanas o números árabes y romanos en el texto en náhuatl o palabras nahuas en la traducción en español (salvo nombres propios, topónimos y gentilicios).
abcd	Negritas: subtítulos atribuidos por el editor a las unidades de contenido que conforman la crónica.
<...>	Cuñas o paréntesis angulares: desarrollo de abreviaturas por suspensión y supresión.
[...]	Corchetes: <ol style="list-style-type: none">1. Indicación del número de folio y de su cara, por ejemplo [1r].2. Indicación del número de párrafo a través del símbolo § , por ejemplo [§ 1].3. Añadidura de algunas letras por parte del editor para facilitar la interpretación.4. Inserción en el texto de un subtítulo indicativo del contenido de la obra.
{...}	Llaves: inserción de un texto escrito entre renglones o en los márgenes de los folios.

Datos biográficos acerca de Tezozómoc, Chimalpáin y Alonso Franco

- 1541 Muerte de don Diego de Alvarado Huanitzin, padre de Hernando de Alvarado Tezozómoc, por lo que antes de este año debió nacer Tezozómoc. Además de don Diego, gobernador colonial de la parcialidad indígena de San Juan Tenochtitlán, Tezozómoc era hijo de doña Francisca de Moteuczoma y nieto de Moteuczoma Xocoyotzin. Los padres de Tezozómoc eran primos cruzados, ambos nietos de Axayácatl, sexto *huei tlatoani* de Tenochtitlan.



- 1579 Entre el 26 y el 27 de mayo de este año nace Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáin Cuauhtlehuantzin, hijo de don Juan Agustín Ixpintzin y doña María Jerónima Xiuhtotzin, nobles de Amaquemecan Chalco.
- 1593 El 5 de octubre de este año Chimalpáin llega a la Ciudad de México y entra como sirviente en la ermita de San Antonio Abad en Xoloco, en las afueras de la ciudad.
- 1595-1603 Virreinato del conde de Monterrey, Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco. Según consta por un papel de tierras conservado en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México (*Tlalámatl de Huauhquilpan*), en el cual aparece un retrato de Tezozómoc y su firma postiza. Durante este período Tezozómoc fungió como nahuatlato encargado por la Real Audiencia de México de establecer los linderos de la comunidad indígena de Huaquilpan (Hidalgo).
- 1598 Tezozómoc se encuentra redactando su *Crónica mexicana*.
- 1600 El 15 de febrero Tezozómoc aparece en una representación teatral frente a la corte virreinal, en la cual asume el papel de su abuelo Moteuczoma Xocoyotzin.
- 1602 Muere Alonso Franco, mestizo de la ciudad de México y autor de una obra en náhuatl sobre la historia mexicana.
- 1608-1609 Chimalpáin se encuentra redactando su *Diario*.
- 1609 Tezozómoc se encuentra redactando su versión de la *Crónica mexicana yotl*, actualmente extraviada.
- 1610 Tezozómoc aparece como testigo ante las autoridades de Xochimilco en un juicio para averiguar la genealogía de doña Francisca de Guzmán, esposa de Martín Cerón, gobernador de la parcialidad de Tepetenchi Xochimilco.
- 1612-1613 Chimalpáin se encuentra redactando su *Sexta relación*.
- 1620 Chimalpáin se encuentra redactando su *Octava relación*.
- 1621 Chimalpáin se encuentra redactando su *Historia o crónica mexicana* en español.
- 1629 Chimalpáin se encuentra redactando su *Séptima relación*.
- 1631 Chimalpáin se encuentra redactando su *Memorial de Colhuacan*.

Cronología de los manuscritos de la Crónica mexicáyotl

- 1538-1554 Este período de tiempo, que abarca los gobiernos de don Diego de Alvarado Huanitzin y don Diego de San Francisco Tehuetzquititzin a la cabeza de la parcialidad indígena de San Juan Tenochtitlán, podría coincidir con el momento en el que se puso por escrito una primera versión de la *Crónica mexicáyotl*, que según mi hipótesis correspondía a la *Crónica X*.
- 1609 Redacción de la versión de la *Crónica mexicáyotl* escrita por Hernando de Alvarado Tezozómoc, actualmente extraviada.
- 1609-1620 Redacción de la *Crónica mexicáyotl* por Chimalpáin, versión hoy contenida en el *Códice Chimalpáin*.
- 1668-1700 Encuadernación de la *Crónica mexicáyotl* en el volumen III del *Códice Chimalpáin* por don Carlos de Sigüenza y Góngora.
- 1700 El *Códice Chimalpáin* entra a formar parte de la colección de manuscritos de la biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, por voluntad testamentaria de Sigüenza y Góngora.
- 1736-1743 Copia de los tres volúmenes del *Códice Chimalpáin* por Lorenzo Boturini Benaduci. El tercer tomo recibió el nombre de *Tomo 4* en el *Catálogo del Museo Histórico Indiano* de Boturini.
- 1780-1802 Antonio de León y Gama copia la *Crónica mexicáyotl* con base en el *Tomo 4* de Boturini.
- 1802 La colección de manuscritos de Antonio de León y Gama, entre ellos su copia de la *Crónica mexicáyotl*, es heredada por el padre José Antonio Pichardo.
- 1812 A la muerte de Pichardo, la colección de León y Gama y su copia de la *Crónica mexicáyotl* vuelven a los familiares de León y Gama.
- 1816 En este año, José Mariano Beristáin y Souza consulta el *Códice Chimalpáin* en la Biblioteca del Colegio de San Ildefonso, lo que indica que antes de este año esta colección de manuscritos fue transferida al colegio jesuita.



- 1827 Los tres tomos del *Códice Chimalpáin* son regalados por el bibliotecario del Colegio de San Ildefonso, José María Luis Mora, a James Thomson, agente de la Sociedad Bíblica de Londres, a cambio de un lote de biblias evangélicas.
- 1828 El *Códice Chimalpáin* es transferido a la sede central de la Sociedad Bíblica en Londres.
- 1830-1840 Joseph Marius Alexis Aubin adquiere la colección de manuscritos de León y Gama. Entre ellos se encuentra su copia de la *Crónica mexicáyotl*.
- 1840 Aubin se lleva clandestinamente su colección de manuscritos mexicanos a Francia.
- 1889 Aubin vende su colección de manuscritos mexicanos a Eugène Goupil.
- 1891 Eugène Boban publica un catálogo de los manuscritos de la colección Aubin-Goupil y atribuye a la copia de la *Crónica mexicáyotl* de León y Gama el número 311.
- 1898 Goupil dona su colección de manuscritos a la Biblioteca Nacional de Francia, donde se conserva hoy en día la copia de la *Crónica mexicáyotl* de León y Gama como *Manuscrito 311* del *Fondo Mexicano*.
- 1982 El *Códice Chimalpáin* es trasladado de Londres a la Universidad de Cambridge, donde los bibliotecarios le dan la asignatura *BFBS Ms. 374*. Gracias al catálogo de manuscritos de la Sociedad Bíblica de Londres, publicado en este año, Wayne Ruwet ubica el paradero del *Códice Chimalpáin*.
- 1988 El libro de Elías Trabulse, *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*, indica que el *Tomo 4* de Boturini, que contiene la copia de la *Crónica mexicáyotl* transcrita por Boturini, se encuentra en poder del anticuario madrileño José Porrúa.
- 2014 El 20 de mayo de este año, el *Códice Chimalpáin* es comprado a la Sociedad Bíblica de Londres por el Gobierno de México y el 18 de agosto es entregado a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia ubicada en la Ciudad de México, donde se encuentra actualmente.

Acerca de la traducción

La traducción al español que acompañará el texto de la *Crónica mexicayotl* intentará ser “literal” y buscará estar apegada a las formas de la lengua náhuatl.¹ Así, trataré de traducir todos los elementos lingüísticos presentes en el texto, aunque a veces la traducción parezca un poco repetitiva, debido a los numerosos elementos reiterativos con los cuales solía expresarse el náhuatl literario de los siglos XVI y XVII, como las cláusulas introductorias o recapitulativas que abren o cierran los enunciados (introducidas por la partícula *inic*) y los numerosos paralelismos léxicos y semánticos. Se tendrá cuidado especial en el nivel sintáctico de la lengua náhuatl, el cual no siempre recibe la debida atención por parte de los especialistas. Las que parecen a primera vista largas secuencias paratácticas, en realidad contienen muchas oraciones relativas y subordinadas introducidas por las partículas multifuncionales *in*, *inic* e *ic*. Otras partículas, como *zan*, *ye*, *oc* son muy importantes para la construcción del significado de las oraciones y siempre habrá que tomarlas en cuenta al momento de traducir.

La variante del castellano empleado en esta traducción será el moderno español mexicano, el cual presenta algunas particularidades con respecto a la variante ibérica, sobre todo por lo que concierne a la conjugación de los verbos: el pronombre personal de la segunda persona del plural será “ustedes” y no “vosotros”. Así, todos los verbos de la segunda persona plural se conjugarán igual que la tercera persona plural: “vienen”, “vinieron”, “vendrán”, “vengan” y no “venís”, “vinisteis”, “vendréis”, “vengáis”. Asimismo, los pronombres posesivos para la segunda persona plural serán las formas “suyo/a/s” y no “vuestro/a/s”, mientras que los adjetivos posesivos serán “su/s” y no “vuestro/a/s”. La distin-

¹ Acerca de los diferentes tipos de traducción y de la distinción entre una traducción “documental y científica” y una “literaria”, véase Valentín García Yebra, *En torno a la traducción. Teoría, crítica, historia*, Madrid, Gredos, 1983, p. 39-53. Basil Halim y Ian Mason (*Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*, Barcelona, Ariel, 1995, p. 15-20) presentan los problemas que plantea la traducción en términos de oposiciones entre “objetividad” y “subjetividad”, “traducción literal” y “traducción libre”, “equivalencia formal” y “equivalencia dinámica”. Sobre la práctica de la traducción de la lengua náhuatl de los siglos XVI y XVII, véase Josefina García Quintana, “¿Traduttore o traditore?”, en Elsa C. Frost, *El arte de la traición o problemas de la traducción*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 73-78.



ción entre la segunda persona del plural y la tercera persona del plural resultará evidente por el contexto narrativo.

Para la traducción de los antropónimos y de los topónimos nahuas usaré la forma normalizada del náhuatl clásico, por ejemplo “Moteuczoma” y “Mexico”, y no las formas hispanizadas “Moctezuma” y “México”. Los gentilicios nahuas se pluralizarán con la “s” final del español, como “mexicas” o “colhuas”, salvo cuando el gentilicio termina en consonante, como “mexitin” y no “mexitines”. Algunos nombres españoles, que en náhuatl son escritos de manera diferente a la norma hispánica, serán normalizados: por ejemplo “Pedro Antrada de Moteuczoma”, se volverá en la traducción “Pedro Adrada de Moteuczoma”.